

COMUNICADO N° 010-DNFD/2023

PARA: USUARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

ASUNTO: RECEPCION DE TRÁMITES DE REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS

Por medio de la presente les informamos que el 02 de mayo de 2023, se inicia la recepción de trámites de manera Digital para el Módulo de: Registro Sanitario de Plaguicidas.

El tramitador es responsable de la custodia de los documentos originales, los cuales deberán estar disponibles a solicitud de la Autoridad.

Se seguirán aceptando tramites a través de la ventanilla de recepción de expedientes de registro sanitario de plaguicidas de aquellas solicitudes que fueron refrendadas por el Colegio Nacional de Farmacéuticos, hasta el 28 de abril de 2023 y pueden ser presentadas de forma física hasta el 31 de mayo de 2023.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023.

Atentamente,


MGTRA. ARELIS QUINTERO VEGA

Directora Nacional de Farmacia y Drogas, encargada

